



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0438-R-2016

Huancayo, 21 ABR 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0066-2016-DOGP/UNCP del 14 de abril de 2016 a través del cual el Director de la Oficina General de Personal solicita rectificación de la Resolución N° 0406-R-2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;

Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, mediante Resolución N° 0406-R-2016 se resuelve designar a los miembros de la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, año fiscal 2016 - 2017; considerándose al Mg. Pedro Zoilo Morales del Pozo como representante suplente de los docentes, debiendo ser considerado como representante titular de los docentes; por lo que resulta necesario rectificar dicha resolución;

Que, a través del oficio de la referencia, el Director de la Oficina General de Personal manifiesta que con Oficio N° 0198-2016-JOGP/UNCP del 28 de marzo de 2016 el mismo que dio origen a la Resolución N° 0406-R-2016 se consignó erróneamente las designaciones de los representantes del personal docente ante CAFAE, por lo que solicita se rectifique la Resolución N° 0406-R-2016;

Que, el Artículo 201° Capítulo I, de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dice "El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y

De conformidad a las atribuciones conferidos por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **RECTIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución N° 0406-R-2016 respecto a la designación de los Representantes del Personal Docente ante la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, año fiscal 2016 - 2017; debiendo quedar como sigue:

1° **DESIGNAR** a los miembros de la **Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE)** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, **año fiscal 2016 - 2017**, quedando como sigue:

- | | |
|---|---|
| a) Dr. Florencio Quiñones Peinado
Docente – Facultad – Ciencias de la Administración | Presidente (representante del titular) |
| b) Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano
Director - Oficina General de Personal | Secretario |
| c) CPC Eucario Jesús Gutiérrez Porras
Jefe de la Oficina General de Contaduría
y Administración Financiera | Tesorero |





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0438-R-2016


- d) **Mg. Oswaldo Jesús Mariño Alfaro**
Representante titular de los Docentes
- e) **Mg. Pedro Zoilo Morales del Pozo**
Representante titular de los Docentes
- f) **Lic. Artemio Esmith Huarachi Coila**
Representante suplente de los Docentes
- g) **Dra. Juana María mendoza Sánchez**
Representante suplente de los Docentes
- h) **TAP Rolly William Chávez Tumialán**
Representante titular de los trabajadores administrativos
- i) **TAP Noemí Cárdenas García**
Representante suplente de los trabajadores administrativos

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc: Rectorado/VRAC/DGA/OCI//Asesoría Legal/Of. Gral. de Personal/ Oficina General de Planificación/ Of. de Tesorería/Of. Escalafón Universitario (07)/Of. de Proyección Social/Oficina de Remuneraciones/Of. de Presupuesto/Of. Empleo y Desarrollo de Personal/Abastecimientos y S.G./Interesados (07)/Facultades (25)/ Archivo./jmq